

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13804** *HAIRLOOK INVEST, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 336/10 ejecución 303/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.^a Luisa Vega Torres contra la demandada Hairlook Invest, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 18/4/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Hairlook Invest, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2224,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110029250-1